

mayor, San Francisco
Y regis 600
24-08-09
1864
OK ingresado
24/08/09
Banco

Señor ingeniero:
Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
Ciudad.-

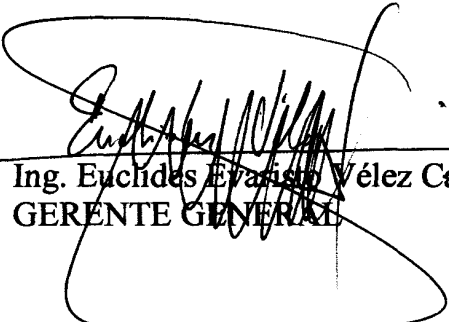
Señor Intendente:

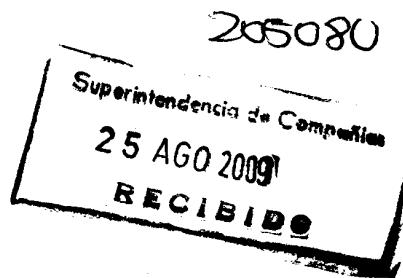
En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 24 de Agosto del 2009, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "COSANGAR S. A. ",
, las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	C.C. #	CESIONARIO	C.C. #	# DE ACCIONES
RICARDO AGUSTIN ALVARADO MACIAS	130777915-5	SANTIAGO DANIEL MOREIRA VILLAVICENCIO	130597997-1	160

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana; y las acciones tienen un valor de un dólar cada una .

Atentamente


Ing. Euclides Evaristo Vélez Carreño
GERENTE GENERAL



Dirección : Coronel y Olavea Esquina: Edificio El Anillo Ofic 202
telefono : 091868917 - 2933 942

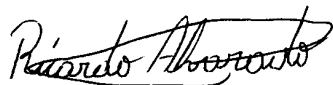
Señor ingeniero :
Euclides Evaristo Vélez Carreño
Gerente General de
" COSANGAR S. A. "
Presente

Estimado ingeniero :

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías , hacemos conocer a usted que con fecha 24 de Agosto del año 2009 , el señor Ricardo Agustín Alvarado Macías, de nacionalidad ecuatoriana , poseedor de la cédula de ciudadanía # 130777915-5 , de estado civil casado con la señora Janeth Maribel Osaiza , de quien está debidamente autorizado ha transferido el total de las acciones que posee en la compañía, " COSANGAR S. A. " , esto es ciento sesenta acciones de un dólar de valor cada una a favor de el arquitecto Santiago Daniel Moreira Villavicencio , poseedor de la cédula de ciudadanía # 130597997-1

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso , goce y usufructo ; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente

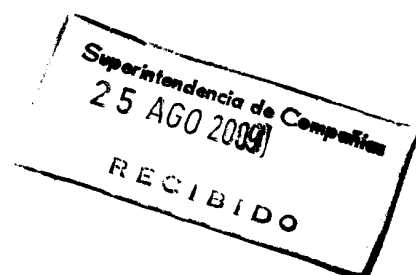


Ricardo A. Alvarado Macías
CEDENTE

Santiago Moreira V.
Santiago D. Moreira Villavicencio
CESIONARIO



Janeth Maribel Osaiza
CONYUGE
130794782-8



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COSANGAR S.A." CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DEL 2009.

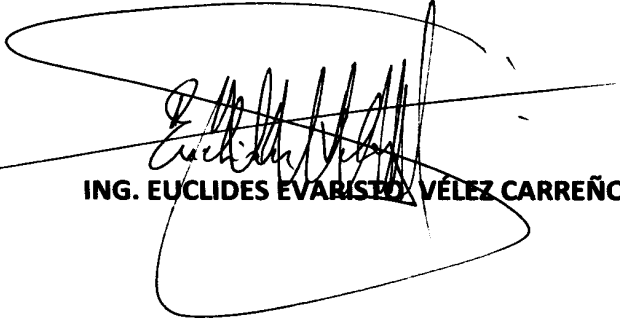
En la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, a los veinte días del mes de Agosto del dos mil nueve, siendo las 10h00 (diez de la mañana), en la oficina de la empresa "COSANGAR S.A", se reúnen los señores: Ricardo Agustín Alvarado Macías; y, Ingeniero Euclides Evaristo Vélez Carreño quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer sobre la renuncia del Presidente de la Compañía
- 2.- Nombramiento del Presidente de la Compañía.

Preside la reunión el señor Ricardo Agustín Alvarado Macías y actúa como secretario el Gerente General Ingeniero Euclides Evaristo Vélez Carreño. Instalada la Junta, se conoce y se acepta la renuncia puesta por el Presidente de la compañía y por unanimidad se designa como Presidente de la Compañía al arquitecto Santiago Daniel Moreira Villavicencio, acordándose se emita el nombramiento a la brevedad posible. Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido, se afirman y se ratifican en todas sus partes firmando para constancia todos los accionistas.



RICARDO AGUSTÍN ALVARADO MACÍAS



ING. EUCLIDES EVARISTO VÉLEZ CARREÑO

